EXPEDIENTE Nro. FAC-2024-000794

Documento Electrónico

FECHA: 23/07/24 08:47

TITULAR: hard & soft

CATEGORÍA: FACTURAS - PAGO

ASUNTO: HARD & SOFT SOLICITA PAGO DE FACTURA N° 001-001-0002327 POR MANT. DE MAQ. DE TESORERIA EN EL MARCO DEL C. N° 01/24.-

DIV MESA CENTRAL DE ENTRADAS

Recibido por: ORTIZ CIBILS, RAFAEL JESUS

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000794

Código 1 Correlativo 1 Tipo: Recepción de Documento Digital Fecha Modif. 23/07/24 08:51

Usuario: ORTIZ CIBILS, RAFAEL JESUS - DIV MESA CENTRAL DE ENTRADAS

Se recibe documento digital "20240723210057908.pdf".- Total de páginas: 10

Contenidos adjuntos

Contenido 1 20240723210057908

Fecha Modif. 23/07/24 08:51 Ver. 1 Usuario ORTIZ CIBILS, RAFAEL JESUS

Extensión pdf Cantidad de Páginas 10

DOCUMENTO DE TRABAJO

Fecha: ***Miércoles 22 de julio de 2024***

Proceso de Contratación: Modalidad: ***LPN – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/2023***

Descripción del llamado: "***Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Máquinas De La Tesorería Del BCP"***

ID (Portal): ***435.536***

C.I. Nº: ..... Nº GAFETE: .....

NOMBRE: .....

A la Convocante: ***Banco Central del Paraguay.***

PRESENTE

La firma ***Hard & Soft S.A.***, con RUC ***80017149-7,*** en su calidad de oferente por el llamado referencia, por medio de su representante legal ***Lic. Cintia Alice Sánchez Monges,*** con cédula de identidad Nº **2.503.691**, me dirijo a Usted por este medio, a fin de solicitar el pago de nuestra factura, adjunto los documentos solicitados:

- ✓ Factura Crédito Nº 001-001-0002327 monto total de **Gs. 23.155.910.- (Guaraníes Veinte y Tres Millones Ciento Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Diez)**.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario (CCT).
- ✓ Constancia de cumplimiento con el Seguro Social Vigente (IPS).
- ✓ Declaración jurada de salarios (IPS)
- ✓ Tarjetas de comprobación de aporte (IPS)
- ✓ Nota de Remisión Nº 001-001-0001166.
- ✓ Formulario de Informe de Servicios Personales – FIS.
- ✓ Formulario de Identificación del Personal – FIP.
- ✓ Constancia de Registro de Prestadores de Servicios - REPSE.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
MESA CENTRAL DE ENTRADA
23 JUL 2024
Firma: FAC 794
Nro.: 8:47 Hs
RAFAEL J. ORTIZ CIBILS
Div. Mesa Central de Entradas
Secretaría Gral.

Asimismo, les informamos los datos de la Cuenta Bancaria, siendo éste el siguiente: Entidad: **Banco Continental,** Titular de la Cuenta: **Hard & Soft S.A.**, Cuenta Corriente en **Guaraníes N° 0000502371768006** para el correspondiente pago y el correo para enviar los detalles del pago es info@hardandsoft.com.py.

Sin otro particular nos despedimos de Ustedes muy atentamente

Hard & Soft S.A.

FIRMA: Lic. Cintia Alice Sánchez Monges
REPRESENTANTE LEGAL
Hard & Soft S.A.

NOMBRE: Mirta Ferreira
C.I. Nº: 5272368 Nº GAFETE: 41017

Simón Bolívar Nº 550 e/ México y Paraguarí Tele/Fax: 495-337 R.A.
E-mail: info@hardandsoft.com.py – sarce@hardandsoft.com.py
Asunción-Paraguay

HARD & SOFT S.A.

Sociedad Anónima

Simón Bolivar Nº 550 e/ México y Paraguarí
Telefax: (595-21) 495 337
E-mail: hardsoft@click.com.py
Asunción - Paraguay

DOCUMENTO DE TRABAJO
Fecha Inicio Vigencia: 15/03/2024
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2025
RUC: 80017149 - 7

FACTURA

001-001 - Nº 001-001-0002327

Fecha de Emisión: 22 de Julio de 2024

Cond. de Vta.: CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

Nombre o Razón Social: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY RUC o C.I.Nº: 80009769-6

Dirección: FEDERACIÓN RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS Teléf.: 608-011

Nota de Remisión Nº:

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTA EXENTAS	VENTA 5%	VENTA 10%
01-5-10500	1	ID 435.536 - LPN N° 10PM2023 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP" CONTRATO Nº 01/2024. Ítem 01 al 08 - Contrato Cerrado. PERIODO 21/06/2024 AL 20/07/2024.-	23.155.910			23.155.910

SUB-TOTALES 23.155.910

TOTAL A PAGAR: **Guaraníes** VEINTITRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ.--- 23.155.910

LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5% 0 10% 2.105.083 TOTAL IVA: 2.105.083

CONFORMIDAD DEL CLIENTE

NOMBRE

FIRMA Y SELLO

Grafipack S.A. RUC: 80000243-1 - Habilitación N° 1016 - Tte. Venancio Ross esq. Encarnación - Tel.: 555 915
2 Block 50x3 - 2301-2400 - III-2024

Original: Comprador - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: Contabilidad (No válido p/ Crédito Fiscal)

DOCUMENTO DE TRABAJO

Lote 5693159333 , Cons.: 1

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270180286000

FECHA 22/07/2024

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80017149	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	7	HARD & SOFT SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 21/08/2024

NÚMERO DE CONTROL : 8BC008C3

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

4271800171498BC008C3

Hard & Soft S.A.

DOCUMENTO DE TRABAJO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

USUARIO EMISION: 2503691

NRO. CERTIFICADO: 443680

FECHA EMISION: 22-07-2024

VENCIMIENTO: 11-08-2024

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80017149

Nro. Certificado: 443680

Razon Social: HARD AND SOFT SA

Actividad(es): COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE

Fecha de Inscripcion: 03-11-1992

Cantidad de Asegurados: 20

Nro. Patronal(es): 0001-61-0512 -

Hard & Soft S.A.

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Declaracion Jurada de Salarios

Detalle de Planilla

Ide : 15191699
Tipo : NOR
Imponible : 61.336.222
Periodo : 977 - JUNIO/2024
Can.Asegur: 19

Pagina 1/1
Usuario Impresion: 2603691
Fecha-Hora: 22-07-2024 14:06:14
Corresponde al Extracto Nro.: 11823353

Empleador

Razón soc.: HARD AND SOFT SA
RUC : 80017149
Nro Patronal: 0001-61-09512 Ide Emplea: 371

Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
1971915	2115506	ARCE KUR SUSANA ODALY	880.002	6	880.002	REPOSO
1138050	3437944	BAEZ BARRETO VICTOR JOSE	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
2065156	4506724	BARRETO DOMINGUEZ ALDO ANDRES	3.900.000	30	3.900.000	NORMAL
258604	2048777	ENCISO OVIEDO GILBERTO OSMAR	5.100.000	30	5.100.000	NORMAL
46958	1620407	FIGUEREDO AQUINO ARCADIO MODESTO	3.500.000	30	3.500.000	NORMAL
389732	3198474	FIGUEREDO CASTILLO JORGE	3.800.000	30	3.800.000	NORMAL
28237	922583	GARCIA CACERES ENRIQUE	3.770.000	30	3.770.000	NORMAL
1277146	812737	GARCIA DE MONGES MIRIAM BEATRIZ	9.500.000	30	9.500.000	NORMAL
3034480	4966788	GONZALEZ MEDINA RICHAR JOEL	3.420.000	30	3.420.000	NORMAL
1607770	2384534	GONZALEZ QUIÑONEZ HUGO ANDRES	3.100.000	30	3.100.000	NORMAL
2181808	612783	GONZALEZ VDA DE SILVA MIGUELA	0		0	REPOSO
1453534	678457	JARA SANDOVAL JOSE JORGELINO	446.728	5	446.728	REPOSO
3245447	5709389	MOLINAS NUÑEZ CAMILA ARAMY	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
3576980	5938758	MONGES GARCIA MOISES MARCIAL	3.000.000	30	3.000.000	NORMAL
1277145	4679346	MONGES GARCIA MATIAS MARCIAL	4.000.000	30	4.000.000	NORMAL
1823364	1254156	MONGES MANFREDINI DOMINGA VIDAL	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
3034472	6986980	MONTIEL MARTINEZ DANIELA	2.700.000	30	2.700.000	NORMAL
1239377	3793436	SANCHEZ MORLAS ANDREA MARIA BELEN	3.500.000	30	3.500.000	NORMAL
3339042	5226887	VEGA ARISTE ANDERSON	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL

FIN DEL INFORME

Hard & Soft S.A.

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrad percedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

Firma del empleador o Representante

Recepcionado por: Firma Cajero

Esta Planilla no constituye documento de pago, esta sujeto al pago del extracto correspondiente. EL PAGO DEL EXTRACTO IMPLICA CONFORMIDAD DEL PRESENTE DETALLE

DOCUMENTO DE TRABAJO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TARJETA DE COMPROBACION DE APORTES

Apellidos: GONZALEZ QUIÑONEZ Nombres: HUGO ANDRES

C.I.Ni¿½: 2384534 Ide Asegurado: 1607770 Tipo: CG Mes Ai¿½o: 6/2024 D.T.: 30

Salario Imponible declarado a IPS Gs.: 3.100.000 Empleador: 0001-61-00512

Impreso el: 22-07-24 10:18:12

La declaraci¿½n del salario es entera responsabilidad del empleador. www.ips.gov.py/compder
La adulteraci¿½n de los datos de esta tarjeta no es responsabilidad del IPS.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TARJETA DE COMPROBACION DE APORTES

Apellidos: FIGUEREDO CASTILLO Nombres: JORGE

C.I.Ni¿½: 3198474 Ide Asegurado: 389732 Tipo: CG Mes Ai¿½o: 6/2024 D.T.: 30

Salario Imponible declarado a IPS Gs.: 3.800.000 Empleador: 0001-61-00512

Impreso el: 22-07-24 10:19:03

La declaraci¿½n del salario es entera responsabilidad del empleador. www.ips.gov.py/compder
La adulteraci¿½n de los datos de esta tarjeta no es responsabilidad del IPS.

Hard & Soft S.A.

HARD & SOFT S.A.

Sociedad Anónima

Simón Bolívar Nº 550 e/ México y Paraguari
Telefax: (595-21) 495 337
E-mail: hardsoft@click.com.py
Asunción - Paraguay

DOCUMENTO DE TRABAJO
Timbrado Nº 17102011
Fecha Inicio de Vigencia 19/Marzo/2024
Fecha Fin de Vigencia 31/Marzo/2025
RUC: 80017149 - 7

NOTA DE REMISIÓN

001-001 - 0001166
001-001-0001166

Fecha de Emisión: 22 de Julio de 2024

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA:

Nombre o Razón Social: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY RUC o C.I.: 80009769-6

Domicilio: FEDERACIÓN RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta: Comprobante de Venta Nº:

Nº de Timbrado: Fecha de expedición

Fecha de inicio del traslado: 22/07/24 Fecha estimada de término del traslado: 22/07/24

Dirección del punto de partida: Ciudad: Depto: /001-001-0002327

Dirección del punto de llegada: Ciudad: Depto:

Kilómetro estimado de Recorrido: RENAULT ENRIQUE GARCIA

Cambio de fecha del término de traslado y/o punto de llegada: KANGOO DA5608

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo de transporte: ENRIQUE GARCIA

Nº Registro Único del Automotor (RUA) Nº Registro Único del Automotor (RUA) Remolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social del conductor: 80017149-7

Domicilio: RUC o C.I.:

CÓDIGO	CANT.	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o Porcentaje de Tonelada de quiebra de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
01-5-10500	1		ID 435.535 - LPN N° 10PM2023 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP" CONTRATO Nº 01/2024. Ítem 01 al 08 - Contrato Cerrado. PERIODO 21/06/2024 AL 20/07/2024.-

Firma Receptor: _____ **Aclaración:** _____ **RUC o C.I.:** _____

GRÁFICA SJL de Romina N. Lezcano Larroza - RUC: 5629533 - 2 - C.H. Nº 2097 - Lugano e/ Paraguarí y México Nº 540 - Cel.: (0971) 268 535
02 Tal. 50x4 del 0001151 al 0001250 - Marzo/2024

Original: Destinatario - Duplicado: Remitente
Triplicado: SET - Cuadruplicado: Transportista

DOCUMENTO DE TRABAJO

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

HARD & SOFT S.A.

RUC

80017149-7

Entidad Contratante

Banco Central del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

LPN N° 10PM/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación
1	JORGE	FIGUEREDO CASTILLO	3198474	PARCIAL	LABORAL
2	HUGO ANDRES	GONZALEZ QUIÑONEZ	2384534	PARCIAL	LABORAL

Hard & Soft S.A.

Fecha Impresión: 22/07/2024

DOCUMENTO DE TRABAJO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

HARD & SOFT S.A.

RUC

80017149-7

Entidad Contratante

Banco Central del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 435536 / LPN N° 10PM/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP.

Monto del contrato

1.087.741.840

Año: 2024 **Periodo:** Julio

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	JORGE	FIGUEREDO CASTILLO	Cumplio	3800000	Contratista	Activo
2	HUGO ANDRES	GONZALEZ QUIÑONEZ	Cumplio	3100000	Contratista	Activo

Hard & Soft S.A.

Usuario Impresión: 2503691-80017149

Fecha Impresión: 22/07/2024

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 800171497 HARD & SOFT SA

Teléfono/s : 021- 495337 **Website** : www.hardandsoft.com.py

Fax : 01 - 495373 **Email Corp.:** csanchez@hardandsoft.com.py

Dirección : SIMON BOLIVAR N° 550 EL PARAGUARI Y MEXICO

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 012893

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 22/05/2025

Otorgado en Asunción, el 22/05/2017

Renovado el 07/09/2023

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

800171497

19102023 0858 800171497 800171497

Hard & Soft S.A.

012893

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000794

Código 2 Correlativo 2 Tipo: Actuación Fecha Modif. 23/07/24 10:18

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "CDP 2024"

Contenidos adjuntos

Contenido 2 CDP 2024

Fecha Modif. 23/07/24 10:18 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

Firmado por: ERNESTO JAVIER DI NATALE ARCE (CI839098) 09/02/24 07:53

Firmado por: OMAR ROBERTO RODRIGUEZ GIMENEZ (CI1193023) 09/02/24 08:48

Firmado por: MARIO FABIAN BENITEZ MIERS (CI2301090) 09/02/24 14:11

DOCUMENTO DE TRABAJO

Fecha: 09/02/2024
Usuario: MPERALTAG

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

PAC Nro: 10PM
IDNCP Nro: 435536

CDP Nro: MON - 001 / 2024

Fecha Emisión: 08/02/2024

Descripción: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP.

Modalidad: LICITACION PUBLICA NACIONAL

Entidad: 21 - BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Línea Presupuestaria									1	2	3	4	5	6	7=(5+6)	8 = 2-(3+4+7)
									PRESUPUESTO	PLAN FINANCIERO	COMPR.	MODIF.	CERTIFICACIÓN	CERTIFICACIÓN	CERTIFICACIÓN	SALDO
CLASE	PRG	PROY	ACTIV	U.Resp	S.O.G.	F.F	O.F.	Dpto.	Vigente 2024	Vigente 2024		PRESUP.	Actual	Anteriores	(act + ant)	PLAN FINANC. DISP.
---					2000				93.061.174.275	93.061.174.275			486.000.000	1.245.758.888	1.731.758.888	91.329.415.387
TOTAL									93.061.174.275	93.061.174.275			486.000.000	1.245.758.888	1.731.758.888	91.329.415.387

Responsable UAF

Organismo de Control Interno

Responsable de Presupuesto

La presente rúbrica no implica autorización de la operación ni la certificación de su razonabilidad y se emite en cumplimiento de la R16, A66, F21/09/10, del Drio. BCP.

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000794

Código 3 Correlativo 3 Tipo: Actuación Fecha Modif. 23/07/24 10:18

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO"

Contenidos adjuntos

Contenido 3 FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

Fecha Modif. 23/07/24 10:18 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 2

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:
1. Documentos Genéricos:
a) Nota de remisión u orden de prestación del servicio, cuando corresponda;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
e) Formulario de informe de servicios personales (FIS),
2. Otros documentos:
a) En la solicitud de pago, el Proveedor deberá incluir los siguientes datos:
- El número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito, en la cual se depositarán los fondos del pago correspondiente.
- La dirección de correo electrónico (e-mail) de la empresa, a los efectos de que la Contratante comunique y/o informe cualquier cuestión atinente a la relación contractual.
En caso de que se hubiere establecido más de un pago en el marco de la contratación, el Proveedor deberá presentar los datos citados en la solicitud de pago de la primera factura, los que se mantendrán invariables para los pagos posteriores, debiendo el proveedor comunicar por escrito cualquier modificación/actualización que hubiere en los mismos.
La Contratante abonará al Proveedor en Guaraníes, en un plazo máximo de 30 (treinta) días contados a partir de la presentación de la factura correspondiente y del otorgamiento de la conformidad por parte del área técnica encargada del control y fiscalización.
En caso de constatarse alguna deficiencia en la documentación presentada, la UOC reclamará al proveedor a través del correo electrónico (email) indicado en su oferta y el plazo para el pago será computado desde la presentación en forma satisfactoria del último documento requerido.
El/los precio/s facturado/s por el Proveedor no deberá/n diferir del/los que hubiese cotizado en su oferta (Lista de Precios), con excepción de los ajustes de precios de acuerdo a lo establecido en el presente PBC.

Se retendrá el equivalente a cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el importe de la factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 41 de la Ley 3439/07, que modifica a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el Art. 278 de la Ley N° 7050/23.
En caso de que la contratación sea plurianual, los pagos correspondientes a cada ejercicio fiscal, estarán sujetos a su aprobación presupuestaria correspondiente.
En el mes de enero y la quincena de febrero, al no contar con Plan Financiero, la presentación de las facturas que correspondan a los efectos del pago, podrán presentarse en la segunda quincena del mes de febrero, una vez que la contratante cuente con las reglamentaciones presupuestarias. Por lo tanto, en estas fechas no corresponde la aplicación de intereses a las facturas presentadas.
MULTAS:
Si la Contratante observare atrasos, deficiencias y/o incumplimientos, imputables al Proveedor, en la ejecución de lo contratado en los plazos o formas establecidos por el área administradora del contrato o en el Pliego de Bases y Condiciones, el Contrato o sus eventuales prórrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor justificada, será pasible de una multa equivalente al cero coma trescientos treinta y tres por ciento (0,333%) del valor total de la factura

correspondiente al mes en que se produjo el atraso, la deficiencia y/o incumplimiento, por cada día de atraso y/o por cada deficiencia y/o incumplimiento.
La Contratante queda autorizada a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura del servicio correspondiente, o de la Garantía que el Proveedor deberá presentar. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. En caso de no rescindir el contrato se seguirán aplicando las multas que fueron establecidas.
La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

NO APLICA.
Con relación al Anticipo para las MIPYMES contemplado en el Art. 188 de la Ley de Presupuesto N° 7050/23, conforme a lo citado en la nota de comunicación del llamado a la DNCP, se indica que no se otorgará anticipo a ningún adjudicado.

1. El anticipo es la suma de dinero que se entrega al proveedor, consultor o contratista destinada al financiamiento de los costos en que este debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual. El mismo no constituye un pago por adelantado; debe estar amparado con una garantía correspondiente al cien por ciento de su valor y deberá ser amortizado durante la ejecución del contrato y durante la ejecución de contrato demostrar el debido uso. La Garantía de Anticipo deberá mantener su vigencia hasta su total amortización.

Los recursos entregados en calidad de anticipo no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con el objeto del contrato.

En caso de extensión de la Garantía de Anticipo, la misma deberá cubrir el saldo pendiente de amortización.

2. Si se establece en el SICP el otorgamiento de anticipos, no podrá superar en ningún caso el porcentaje establecido en la legislación vigente.

3. La solicitud de pago del anticipo deberá ser presentada por escrito, con la factura, el plan de inversiones y la Garantía de Anticipo.

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000794

Código 4 Correlativo 4 Tipo: Actuación Fecha Modif. 23/07/24 10:18

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "CODIGO DE CONTRATACION"

Contenidos adjuntos

Contenido 4 CODIGO DE CONTRATACION

Fecha Modif. 23/07/24 10:18 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

www.contrataciones.gov.py

C.C.: LP-21001-24-238409

Fecha de emisión: 05-04-2024

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	HARD & SOFT S.A.				
Domicilio Legal:	SIMON BOLIVAR 550 E/ MEXICO Y PARAGUARI				
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:	CINTIA ALICE SANCHEZ- MARCIAL MONGES- MAXIMO ROMAN REYES				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	80017149-7	Tel. / Fax:	495337	Correo Electrónico:	info@hardandsoft.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Banca Central del Estado				
Entidad:	Banco Central del Paraguay				
Unidad Compradora:	Uoc Banco Central del Paraguay				
Tipo de Procedimiento:	Licitación Pública Nacional				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	LPN N° 10PM/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP.				
Número de PAC:	435536				
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	1/2024	Fecha:	21-02-2024
Monto Total Contratado:	1,087,741,840	En Letras:	UN MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2023	21	1	1	0	0	0	2000	0	0	0	0
2024	21	1	1	0	0	0	2000	30	0	0	1,087,741,840
										TOTAL:	1,087,741,840

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000794

Código 5 Correlativo 5 Tipo: Actuación Fecha Modif. 23/07/24 10:18

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "Resolucion"

Contenidos adjuntos

Contenido 5 Resolucion

Fecha Modif. 23/07/24 10:18 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 3

DOCUMENTO DE TRABAJO

Expediente N° 11901/2023

Acta N° 4 de fecha 25 de enero de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

HARD & SOFT S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 1/2024 y el memorando GG.CEO.SE. N° 1/2024 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 11 y 12 de enero de 2024; la Resolución N° 1, Acta N° 59 de fecha 12 de octubre de 2023; el Acta de Apertura de fecha 4 de diciembre de 2023; el memorando GPL.UOC N° 453/2023 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 5 de diciembre de 2023; el memorando DTES/DIR N° 149/2023 de la Gerencia de Operaciones y Pagos de fecha 18 de diciembre de 2023; la providencia de la Presidencia de fecha 23 de enero de 2024; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 1/2024 de fecha 11 de enero de 2024, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP ID N° 435536", autorizado por Resolución N° 1, Acta N° 59 de fecha 12 de octubre de 2023 y señala que el plazo de vigencia del contrato será de 24 (veinticuatro) meses, contado a partir de la fecha establecida al efecto en la Orden de Inicio del Servicio, que será emitida por el Departamento de Tesorería dentro del plazo máximo de 10 (diez) días hábiles a partir de la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma HARD & SOFT S.A. la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10PM/2023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP ID N° 435536", autorizada por Resolución N° 1, Acta N° 59 de fecha 12 de octubre de 2023, con vigencia de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha establecida al efecto en la Orden de Inicio del Servicio que será emitida por el Departamento de Tesorería dentro del plazo máximo de 10 (diez) días hábiles a partir de la suscripción del Contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

ÍTEMS N° 1 AL 8 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MÁQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA - CONTRATO CERRADO

Ítems	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: FELING LOOP PLUS Cant. 4	Mes	Unidad	24	₲.5.222.000.-	₲.125.328.000.-
2	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: TRANSPACK Cant. 6	Mes	Unidad	24	₲.2.865.000.-	₲.68.760.000.-

RI
ADJUDICA – HARD & SOFT – ITEMS N°S. 1 AL 1111 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS TESORERIA
AÑO 2024

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por VCARUGATI 26/01/2024 10:09:39

DOCUMENTO DE TRABAJO

Expediente N° 11901/2023

Acta N° 4 de fecha 25 de enero de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

HARD & SOFT S.A. - ADJUDICACIÓN.-

3	Preventivo - FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling Cant. 7	Mes	Unidad	24	₲.6.447.000.-	₲.154.728.000.-
4	Preventivo - TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING Cant. 5	Mes	Unidad	24	₲.4.682.910.-	₲.112.389.840.-
5	Preventivo - DESTRUCTORA DE BILLETES Marca: "SEM" Cant. 1	Mes	Unidad	24	₲.2.336.000.-	₲.56.064.000.-
6	Preventivo - CAJAS DE LUZ ULTRAVIOLETA DE 4 TUBOS Cant. 9	Mes	Unidad	24	₲.847.000.-	₲.20.328.000.-
7	Preventivo - DESTRUCTORAS DE BILLETES Portatiles Pequeños Cant. 1	Mes	Unidad	24	₲.192.000.-	₲.4.608.000.-
8	Preventivo - CONTADORAS DE BILLETES Marca: "CIRILO AYLING" MF-Plus, Cant. 2	Mes	Unidad	24	₲.564.000.-	₲.13.536.000.-

ÍTEMS N° 9 AL 1110 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA – CONTRATO ABIERTO

Ítems	Descripción	Total de Precios Unitarios Ofertados (IVA INCLUIDO)	Monto mínimo Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Monto máximo Guaraníes (IVA INCLUIDO)
9 al 1110	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA	₲.1.119.784.486.-	₲.255.000.000.-	₲.510.000.000.-

ÍTEM N° 1111 - SERVICIO DE AFILADO DE JUEGO DE CUCHILLAS DE MÁQUINA DESTRUCTORA DE BILLETES (CINCO ELEMENTOS) - CONTRATO ABIERTO

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Monto mínimo Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Monto máximo Guaraníes (IVA INCLUIDO)
1111	SERVICIO DE AFILADO DE JUEGO DE CUCHILLAS DE MÁQUINA DESTRUCTORA DE BILLETES (CINCO ELEMENTOS)	Unidad	Unidad	1	₲. 2.771.000.-	₲. 11.000.000.-	₲. 22.000.000.-

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de este acto administrativo, la Resolución N° 1, Acta N° 59 de fecha 12 de octubre de 2023, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Designar al funcionario responsable del área requirente del proceso de contratación como la persona física que fungirá de administrador de contrato, quien será responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP de los principales datos de la ejecución del contrato.----------

RI
ADJUDICA – HARD & SOFT – ITEMS N°S. 1 AL 1111 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS TESORERIA AÑO 2024

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por VCARUGATI 26/01/2024 10:09:39

DOCUMENTO DE TRABAJO

Expediente N° 11901/2023

Acta N° 4 de fecha 25 de enero de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

HARD & SOFT S.A. - ADJUDICACIÓN.-

4°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de la suma total establecida en el artículo 1º) de esta Resolución, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 1, Acta N° 59 de fecha 12 de octubre de 2023, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

5°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al GRUPO: 2000 – Fuente Financiamiento: 30 del Presupuesto Monetario.----------

6°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-
CARMEN MARÍN RODRÍGUEZ.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RI
ADJUDICA – HARD & SOFT – ITEMS N°S. 1 AL 1111 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS TESORERIA
AÑO 2024

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por VCARUGATI 26/01/2024 10:09:39

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000794

Código 6 Correlativo 6 Tipo: Actuación Fecha Modif. 23/07/24 10:18

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "Contrato 01_24_HARD AND SOFT SA"

Contenidos adjuntos

Contenido 6 Contrato 01_24_HARD AND SOFT SA

Fecha Modif. 23/07/24 10:18 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 5

DOCUMENTO DE TRABAJO

Fabiola Patricia Palacios Duarte
Firmado digitalmente por Fabiola Patricia Palacios Duarte
Fecha: 2024.02.14 10:08:51 -03'00'

CONTRATO N.° 01/2024

Entre el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, domiciliado en las avenidas **Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representado para este acto por el **ECON. CARLOS DAGOBERTO CARVALLO SPALDING**, con documento de identidad **N.° 533.175**, y por el **ECON. HOLGER ANÍBAL INSFRÁN IBARROLA**, con documento de identidad **N.° 1.181.932**, en calidad de presidente y gerente general, respectivamente, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **HARD & SOFT S.A.** con **RUC N.° 80017149-7,** domiciliada en **Simón Bolívar N.° 550 entre México y Paraguarí,** de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Srta. CINTIA ALICE SÁNCHEZ MONGES,** con documento de identidad **N.° 2.503.691**, en calidad de director presidente, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato en el marco del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 10PM/2023 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP – ID N.° 435536"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas de la tesorería del BCP; la que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, la oferta del PROVEEDOR y el presente contrato.–

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El contrato;
(b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. –

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:
(a) La garantía de fiel cumplimiento del contrato; y
(b) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente contrato. –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al certificado de disponibilidad presupuestaria vinculado al programa

Hard & Soft S.A. HOLGER INSFRÁN Carlos Carvallo

DOCUMENTO DE TRABAJO

CONTRATO N.° 01/2024

anual de contrataciones (PAC) con el **ID N.° 435536**. La contratación es plurianual y la validez del presente contrato correspondiente a los ejercicios 2025 y 2026 se encuentra sujeta a las aprobaciones presupuestarias correspondientes. –

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N.° 10PM/2023 - Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Máquinas de la Tesorería del BCP**, convocado por el Banco Central del Paraguay. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución N.° 3, Acta N.° 4 de fecha 25 de enero de 2024.** –

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

ÍTEMS N.° 1 AL 8 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MÁQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA - CONTRATO CERRADO.

El detalle de los precios se expresa a continuación:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MÁQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA – (CONTRATO CERRADO)						
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario en ₲. (IVA incluido)**	**Precio total en ₲. (IVA incluido)**
1	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: FELING LOOP PLUS Cant. 4	Mes	UNIDAD	24	5.222.000	125.328.000
2	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: TRANSPACK Cant. 6	Mes	UNIDAD	24	2.865.000	68.760.000
3	Preventivo - FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling Cant. 7	Mes	UNIDAD	24	6.447.000	154.728.000
4	Preventivo - TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING Cant. 5	Mes	UNIDAD	24	4.682.910	112.389.840
5	Preventivo - DESTRUCTORA DE BILLETES Marca: "SEM" Cant. 1	Mes	UNIDAD	24	2.336.000	56.064.000
6	Preventivo - CAJAS DE LUZ ULTRAVIOLETA DE 4 TUBOS Cant. 9	Mes	UNIDAD	24	847.000	20.328.000
7	Preventivo - DESTRUCTORAS DE BILLETES Portatiles Pequeños Cant. 1	Mes	UNIDAD	24	192.000	4.608.000
8	Preventivo - CONTADORAS DE BILLETES Marca: CIRILO AYLING MF-Plus, Cant. 2	Mes	UNIDAD	24	564.000	13.536.000

ÍTEMS N.° 9 AL 1110 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MÁQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA – CONTRATO ABIERTO

Monto máximo: Son guaraníes quinientos diez millones (₲ 510.000.000). -
Monto mínimo: Son guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones (₲ 255.000.000).-

Carlos Carvallo
Presidente

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

Hard & Soft S.A.

CONTRATO N.° 01/2024

ÍTEM N.° 1111 - SERVICIO DE AFILADO DE JUEGO DE CUCHILLAS DE MÁQUINA DESTRUCTORA DE BILLETES (CINCO ELEMENTOS) - CONTRATO ABIERTO

Monto máximo: Son guaraníes veintidós millones (₲ 22.000.000). -
Monto mínimo: Son guaraníes once millones (₲ 11.000.000).-

La descripción y los precios unitarios de los servicios a ser prestados en el marco del contrato abierto se detallan en la Lista de Precios presentada por el proveedor en su oferta que forma parte del presente contrato. –

El PROVEEDOR se compromete a proveer los bienes y/o a prestar los servicios a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. –

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la provisión de los bienes y/o de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales. –

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la fecha establecida al efecto en la Orden de Inicio del Servicio, que será emitida por el Departamento de Tesorería, dentro del plazo máximo de 10 (diez) días hábiles a partir de la suscripción del Contrato. –

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. (Artículo 14 de la Ley N.° 2051/03). –

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El plazo de prestación del servicio será de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la fecha establecida al efecto en la Orden de Inicio del Servicio, que será emitida por el Departamento de Tesorería, dentro del plazo máximo de 10 (diez) días hábiles a partir de la suscripción del Contrato. El plazo para la realización de las tareas de mantenimiento correctivo será determinado en cada caso por el Departamento de Tesorería. –

El lugar donde los servicios serán prestados será en el edificio del Banco Central del Paraguay, subsuelo 2, Departamento de Tesorería, sito en Avda. Federación Rusa y Avda. Augusto Roa Bastos; de lunes a viernes de 8:00 hs. hasta el término de las actividades. –

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del **Departamento de Tesorería del Banco Central del Paraguay**. –

Hard & Soft S.A.

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

Carlos Carvallo
Presidente

DOCUMENTO DE TRABAJO

CONTRATO N.° 01/2024

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. –

El valor de la garantía de fiel cumplimiento de contrato es del diez por ciento (10%) del monto total del contrato. –

La Garantía deberá estar vigente desde la fecha de inicio de vigencia del contrato hasta por lo menos **30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo de prestación del servicio previsto en el pliego de bases y condiciones**. –

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. –

Superado el monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N.° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. –

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N.° 6716/2021. –

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N.° 2.051/03, y en las condiciones contractuales del pliego de bases y condiciones. –

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. –

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

Hard & Soft S.A.

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

Carlos Carvallo
Presidente

DOCUMENTO DE TRABAJO

CONTRATO N.° 01/2024

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 21 de febrero de 2024.-

HOLGER A. INSFRÁN IBARROLA
Gerente general

CARLOS D. CARVALLO SPALDING
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

CINTIA ALICE SÁNCHEZ MONGES
Director presidente
POR LA FIRMA HARD & SOFT S.A.

Hard & Soft S.A.

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000794

Código 7 Correlativo 7 Tipo: Actuación Fecha Modif. 23/07/24 10:18

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "BCP - ORDEN DE INICIO - Hard & Soft 2024 Firmado"

Contenidos adjuntos

Contenido 7 BCP - ORDEN DE INICIO - Hard & Soft 2024 Firmado

Fecha Modif. 23/07/24 10:18 Ver. 1 Usuario ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Sub Gerencia General de Operaciones Financieras
Gerencia de Operaciones y Pagos
Departamento de Tesorería

Misión: " Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país"

ORDEN DE INICIO

Fecha :	**21 DE FEBRERO DE 2024**
Área Técnica :	**DEPARTAMENTO DE TESORERIA**
Contrato :	**CONTRATO N° 1/2024 de fecha 21 de febrero de 2024**
Adjudicación :	**ADJUDICADO POR Res. N° 3 Acta N° 4 del 25/01/2024**
Proveedor :	**HARD AND SOFT S.A.**
Referencia :	**LPN 10PM/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP ID 435.536**

Se suscribe el presente documento a fin de **dar inicio a la** provisión **del** servicio correspondiente **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP, que será coordinado y** verificado por el Departamento de Tesorería del Banco Central del Paraguay.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia es a partir de la firma de la presente Orden de Inicio por el término de 24 meses hasta el **21 de febrero de 2026.**

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Departamento de Tesorería

CESAR GUSTAVO ROJAS ASERETTO
Firmado digitalmente por CESAR GUSTAVO ROJAS ASERETTO
Fecha: 2024.02.21 13:13:06 -03'00'

CÉSAR ROJAS
Director
Departamento de Tesorería

POR **HARD AND SOFT S.A.**

Hard & Soft S.A.

Nuestra Visión "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000794

Código 8 Correlativo 8 Tipo: Actuación Fecha Modif. 23/07/24 10:19

Usuario: ESPINOLA BENITEZ, RUTH MARIA BELEN - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se solicita de ser pertinente otorgar la conformidad del servicio recibido.

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2024-000794

Código 9 Correlativo 9 Tipo: Actuación Fecha Modif. 29/07/24 15:21

Usuario: NUÃ‘EZ PRESENTADO, JOSE ANTONIO - SUB TESORERIA DE OPERACIONES Y VALORES

Se adjunta el contenido: "Memo DTES_DIR_98- FAC-2024-000794 HARD AND SOFT S.A. Mantenimiento Prev de las máquinas varias"

Contenidos adjuntos

Contenido 8 Memo DTES_DIR_98- FAC-2024-000794 HARD AND SOFT S.A. Mantenimiento Prev de las máquinas

Fecha Modif. 29/07/24 15:20 Ver. 1 Usuario NUÃ‘EZ PRESENTADO, JOSE ANTONIO

Extensión pdf Cantidad de Páginas 2

Firmado por: José Antonio Nuñez Presentado 24/07/24 15:31

Firmado por: Adriana Maricevich Pedrozo 25/07/24 11:41

Firmado por: CESAR GUSTAVO ROJAS ASERETTO (CI1341764) 29/07/24 12:49

Firmado por: CESAR MANUEL CARVALLO CANAS (CI1649303) 29/07/24 14:56

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sub Gerencia General de Operaciones Financieras
Gerencia de Operaciones y Pagos
Departamento de Tesorería

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país." www.bcp.gov.py

MEMORANDO DTES DIR Nº 098/2024

A : **EFIGENIO SILVA,** Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **CÉSAR CARVALLO**, Gerente
Gerencia de Operaciones y pagos

CÉSAR ROJAS, Director
Departamento de Tesorería

ADRIANA MARICEVICH, Sub Tesorera
Sub Tesorería de Operaciones y Valores

JOSÉ NÚÑEZ, Analista
Analista Técnico

ASUNTO : FAC-2024-000794- Factura de la empresa HARD AND SOFT S.A. (Por el Servicio de Mantenimiento preventivo de la máquinas varias en el marco del Contrato N° 01/2024)

FECHA : 24 de julio de 2024

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**HARD AND SOFT S.A.**		
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP ID 435.536**		
CONTRATO	**Contrato N° 01/2024**	**FECHA:**	**21/02/24**
VIGENCIA DEL CONTRATO	*A partir de la suscripción de la Orden de Inicio del 21/02/2024 por un periodo de 24 meses.*		
PERIODO DE PRESTACIÓN	*24 (veinte y cuatro) meses contados a partir de la suscripción de la Orden de Inicio. Desde el 21/02/2024 hasta el 21/02/2026*		
NÚMERO DE FACTURA Y FECHA	**001-001-0002327 de fecha 22/07/2024**		
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	**21/06/2024 al 20/07/2024**		

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

Sub Gerencia General de Operaciones Financieras
Gerencia de Operaciones y Pagos
Departamento de Tesorería

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país." www.bcp.gov.py

DETALLE DEL SERVICIO

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA INCL.
1	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: FELING LOOP PLUS Cant. 4	1	₲ 5.222.000	₲ 5.222.000
2	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: TRANSPACK Cant. 6	1	₲ 2.865.000	₲ 2.865.000
3	Preventivo - FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling Cant. 7	1	₲ 6.447.000	₲ 6.447.000
4	Preventivo - TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING Cant. 5	1	₲ 4.682.910	₲ 4.682.910
5	Preventivo - DESTRUCTORA DE BILLETES Marca: "SEM" Cant. 1	1	₲ 2.336.000	₲ 2.336.000
6	Preventivo - CAJAS DE LUZ ULTRAVIOLETA DE 4 TUBOS Cant. 9	1	₲ 847.000	₲ 847.000
7	Preventivo - DESTRUCTORAS DE BILLETES Portatiles Pequeños Cant. 1	1	₲ 192.000	₲ 192.000
8	Preventivo - CONTADORAS DE BILLETES Marca: "CIRILO AYLING" MF-Plus, Cant. 2	1	₲ 564.000	₲ 564.000
	TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO			₲ 23.155.910

El servicio citado ha sido prestado dentro del plazo previsto y a entera satisfacción de esta área técnica administradora del Contrato, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas y en las demás condiciones del llamado.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país." www.bcp.gov.py

MEMORANDO DTES DIR N° 098/2024

A : **EFIGENIO SILVA,** Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **CÉSAR CARVALLO**, Gerente
Gerencia de Operaciones y pagos

CESAR MANUEL CARVALLO CANAS Firmado digitalmente por CESAR MANUEL CARVALLO CANAS Fecha: 2024.07.30 12:52:55 -04'00'

CÉSAR ROJAS, Director
Departamento de Tesorería

CESAR GUSTAVO ROJAS ASERETTO Firmado digitalmente por CESAR GUSTAVO ROJAS ASERETTO Fecha: 2024.07.29 12:49:19 -04'00'

ADRIANA MARICEVICH, Sub Tesorera
Sub Tesorería de Operaciones y Valores

Adriana Maricevich Pedrozo Firmado digitalmente por Adriana Maricevich Pedrozo Fecha: 2024.07.25 11:41:35 -04'00'

JOSÉ NÚÑEZ, Analista
Analista Técnico

José Antonio Nuñez Presentado Firmado digitalmente por José Antonio Nuñez Presentado Fecha: 2024.07.24 15:31:33 -04'00'

ASUNTO : FAC-2024-000794- Factura de la empresa HARD AND SOFT S.A. (Por el Servicio de Mantenimiento preventivo de la máquinas varias en el marco del Contrato N° 01/2024)

FECHA : 24 de julio de 2024

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**HARD AND SOFT S.A.**		
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BCP ID 435.536**		
CONTRATO	**Contrato N° 01/2024**	**FECHA:**	**21/02/24**
VIGENCIA DEL CONTRATO	*A partir de la suscripción de la Orden de Inicio del 21/02/2024 por un periodo de 24 meses.*		
PERIODO DE PRESTACIÓN	*24 (veinte y cuatro) meses contados a partir de la suscripción de la Orden de Inicio. Desde el 21/02/2024 hasta el 21/02/2026*		
NÚMERO DE FACTURA Y FECHA	**001-001-0002327 de fecha 22/07/2024**		
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	**21/06/2024 al 20/07/2024**		

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

DETALLE DEL SERVICIO

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA INCL.
1	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: FELING LOOP PLUS Cant. 4	1	₲ 5.222.000	₲ 5.222.000
2	Preventivo - MAQUINAS ZUNCHADORAS Marca: TRANSPACK Cant. 6	1	₲ 2.865.000	₲ 2.865.000
3	Preventivo - FAJADORAS DE BILLETES Marca Feling Cant. 7	1	₲ 6.447.000	₲ 6.447.000
4	Preventivo - TERMOSELLADORAS Marca: CIRILO AYLING Cant. 5	1	₲ 4.682.910	₲ 4.682.910
5	Preventivo - DESTRUCTORA DE BILLETES Marca: "SEM" Cant. 1	1	₲ 2.336.000	₲ 2.336.000
6	Preventivo - CAJAS DE LUZ ULTRAVIOLETA DE 4 TUBOS Cant. 9	1	₲ 847.000	₲ 847.000
7	Preventivo - DESTRUCTORAS DE BILLETES Portatiles Pequeños Cant. 1	1	₲ 192.000	₲ 192.000
8	Preventivo - CONTADORAS DE BILLETES Marca: "CIRILO AYLING" MF-Plus, Cant. 2	1	₲ 564.000	₲ 564.000
	TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO			₲ 23.155.910

El servicio citado ha sido prestado dentro del plazo previsto y a entera satisfacción de esta área técnica administradora del Contrato, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas y en las demás condiciones del llamado.